

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ORGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó con tribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

Un semestre, . . . . . 5 pesetas.  
Un año. . . . . 10 idem.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS  
PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN.

para alistamiento de los asociados y para todo lo que  
concierna á la administración de la Sociedad y de la  
REVISTA

Plazuela de la Libertad, núm. 11, bajo.

### VARIEMOS DE SISTEMA

La ruina actual de la propiedad rural y de la industria nace de la desigualdad en la tributación.

La agricultura es la única que observa el artículo 3.º de la Constitución del Estado. Está, sin embargo, considerada fuera de la ley común por la desigualdad en lo que paga con arreglo á las demás clases.

La reparación se impone ya. Urge cambiar el sistema económico administrativo.

¿Como?

Abordando en primer término y resueltamente, pero de verdad, el problema de las economías. Es preciso que, recompensando como se merecen los servicios de los funcionarios probos é inteligentes, no pague el Tesoro sumas considerables á los que no trabajan, por estar apoyados por compromisos políticos.

Ha llegado el país á tan crítica situación, que es preciso buscar el aumento de ingresos en el equilibrio de los impuestos, obligando á todo el mundo á la observancia del art. 3.º de la Constitución, llevando su óbolo á las arcas públicas.

Hay muchas fortunas que no tributan, y es forzoso que lo hagan; y respecto al papel del Estado, no puede menos de comprenderse que si se ha de consolidar su crédito en el porvenir y evitarse perjuicios seguros, tiene que contribuir con todos los demás elementos á facilitar la regeneración económica de nuestro país.

Es bien lamentable que hasta ahora las cuestiones de interés general hayan tenido tan pocos defensores en el elemento político, pues todavía no hemos conocido más coaliciones que las que han tenido por objeto ganar unas elecciones ó derribar un Gobierno para sustituirlo por otro; pero nunca tuvieron

el propósito de mejorar la triste suerte del país productor.

ADOLFO BAYO.

### PÁJAROS Y SENTIMIENTOS

#### LAS GOLONDRINAS.

La ausencia de las golondrinas preocupa actualmente, no solo á los agricultores, sino á cuantas personas ven en el pájaro errante, cuyos gorjeos anuncian la venida de la primavera, una de las alegrías de nuestro cielo meridional.

De suponer es que *vuelvan*; pero en tanto que se deciden á salir de su voluntario alejamiento, parece que falta á los campos, á las ciudades y á los viejos muros en que antes colgaban las golondrinas sus nidos, no poco de su encanto y de su poesía.

La poesía recogió siempre los rasgos más salientes, bellos é interesantes de la naturaleza, para mostrarlos engrandecidos por la inspiración; por eso, entre todas las aves, ninguna despertó en el corazón de los poetas sentimientos más dulces que la golondrina.

Mr. Michelet ha consagrado modernamente en su brillante y peculiar estilo, párrafos dedicados á la golondrina y en todos tiempos, su vuelo entrecortado y rápido, su nido, vecino del humano hogar, sus periódicas emigraciones y la constancia con que vuelve, con instinto admirable, al sitio una vez elegido, han hecho del pajarillo un ser simpático, cuyas costumbres parece que encomian y cantan los mas preciados sentimientos del hombre.

Ya el poeta griego Anacreonte, á quien despierta de su agradable sueño una golondrina, la increpa por sus incesantes gorjeos, compañeros de la primera luz del día ponderando la rapidez y gracia de su vuelo.

El poeta bábaro Rükér, recordado por

Michelet, se valió de las emigraciones de la golondrina para expresar el santo amor al hogar paterno, y nuestro Vecquer sírvese de ellas para dibujar, con tinte melancólico y dulce, sus pasadas ternuras amorosas.

Otro inspirado poeta, Sturm, para realzar los goces de la vida modesta y la gratitud del hogar pobre, aconseja á la golondrina que no cuelgue su nido en el alero del palacio de los grandes y exclama:

«La choza escoge; allí con alegría el labrador verá colgar tu nido, su corazón piadoso te le ampara y escuchará tu canto agradecido.»

Beck, uno de los genios más grandes de la poesía húngara, para señalar lo estéril del placer y la fertilidad del dolor, se vale de la golondrina en uno de sus versos, describiendo el vuelo incesante, el batallar constante y las congojas, en busca del diario sustento que descarga en el pico de sus pequeñuelos, cubierto por la vieja teja de la choza como el dolor arroja el tormento, mezclado con la experiencia fecunda en el pobre corazón que agita.

Por último, Enrique Heine, el lírico potente y original de la joven Alemania, llevó á su mas preciado tesoro «Buch der Lieder», esta sentida nota. como si quisiera agasajar con el mejor presente la mansión de su amada:

«Si fuera golondrina  
Volara adonde estás,  
para colgar mi nido  
do tus ventanas dán.»

Franklín, sin duda ha logrado condensar los dos pensamientos capitales recogidos por la poesía de la vida de la golondrina, diciendo en una de sus obras: «Hay dos hombres, de los cuales nada tiene que temer la golondrina: el desterrado y el prisionero. Al primero le grita: ¡patria!; al segundo le dice, llena de júbilo: ¡libertad!»

Esta última idea también la aprovechó la inspiración de los poetas, acaso nunca con mejor fortuna que lo hizo

Pondal en su poesía «A campana d'Aullons.»

Un gallego, preso en las cárceles de Orán. siente la nostalgia de la patria, y mira con el pensamiento sus altas montañas, sus valles espléndidos, escucha el son tierno de la campana de la aldea, anunciadora de las diversiones de la juventud y de las inocentes fiestas de la primavera que le despiertan los mas hermosos recuerdos de la infancia; y al ver entonces una golondrina rozar alegre los hierros de la ventana de la prisión, exclama enternecido y lloroso:

«E tí golondrina errante  
d'os largos campos d'Arxel,  
si á miña patria distante  
te leva o voxo constante,  
dille o meu penar cruel.»

Hay, con efecto, en el vuelo de las aves, prescindiendo de la ausencia de la patria, que contristaba al prisionero cantado por Pondal, algo que simpatiza con nuestro espíritu sujeto á la pesada carga del cuerpo.

Por eso Goethe pone, con gran verdad en boca de Fausto, estas elocuentes palabras:

«Nadie hay en alas de su sentimiento que no se eleve hasta las nubes cada vez que oye el himno matutino de la alondra, cada vez que mas allá de los picachos, cubiertos de pinos ve levantarse el águila, y cada vez que sobre las llanuras ó los mares contempla á la grulla en camino hacia su patria.»

Es tan cierto el sentimiento de amor patrio ligado por la poesía á la vida de la golondrina, que Andanson, observador inteligente de las costumbres del pájaro en el Senegal, afirma que allí no hace más que una instalación provisional, pasando las noches bajo el techo de las casas ó en la arena de las playas, y regresando á las zonas templadas septentrionales y á su nido querido, no bien las corrientes boreales se aplacan y el sol deshace la coraza de hielo de los rios y la blanca caperuza de nieve de las montañas.

Ave, la golondrina, conformada para un vuelo rápido y sostenido, el ala es el detalle más saliente de su organización el que domina á todos y á todos los subordina. El aire es el elemento casi exclusivo de este pájaro, y por eso lo recorre en todos sentidos, pregonando su placer con alegres gorjeos.

El cuerpo de la golondrina, repleto de pluma; su cuello corto y sus prominentes ojos, facilitan su asombrosa aptitud para cambiar de dirección, que agranda hasta la maestría el irregular y también acelerado vuelo de sus presas favoritas: las *tipularias* y las *efimeras*, infestadoras de los prados húmedos, de los rios y de los morjales. No es la golondrina un pájaro solitario. Gusta de reunirse en bandadas sobre las ramas de los altos árboles, especialmente al aproximarse la época de la emigración. Todas gorjean á la par, todas agitan sus negras alas, que cubren por entero sus patas emplumadas y breves, y todas parecen recrearse, á juzgar por el movimiento suave de sus cabecitas de azabache, en aquella incesante gritería.

«Todo el día,—ha dicho un escritor y ornitólogo francés con cierta gracia, aludiendo á estos conciliábulos de las golondrinas—está la tribuna abierta, y cada nuevo ocupante parece buscar en ella con un rato de reposo, una ocasión para distraerse y recrearse en común y amigable charla.»

A fines de Septiembre, ó en los primeros y nebulosos días de Octubre, se puebla el cielo, muy de mañana, de nubes de pajarillos, que muy presto se disipan y pierden allá en las últimas líneas del horizonte, remedando un polvillo negro y denso empujado por el viento.

Las últimas miradas de la golondrina se dirigirán seguramente á las cumbres que cercan el valle patrio inflamado con los rayos del sol naciente, y á los puntos aun oscuros de las vegas, testigos de sus amores, de sus trabajos y de sus gorjeos.

A veces la emigración de la golondrina se retrasa hasta fines de Octubre. El año pasado, la nevada del día 20 de dicho mes, en la alta meseta de Soria, trajo á Salamanca, en la tarde de dicho día, una bandada inmensa de golondrinas, que, despues de volar largo rato rozando las cristalinas aguas del Tórmes, se posó, al abrigo del viento NE. en los solapos de las peñas de San Jerónimo.

El hecho, sin embargo, no es anómalo ni singular, porque con temperaturas inferiores á 3° centígrados sobre 0 (la mínima de Salamanca en ese día) se han visto golondrinas cerca de Paris (en la isla de Soisy) en 20 de Octubre de 1868.

El vulgo confunde en la golondrina la sociabilidad con la timidez, y asigna esta última cualidad al humilde pájaro, mereciendo, por el contrario, el título de valeroso y arrojado, puesto que hace frente á algunas aves de rapiña ante las cuales se aturden, acobardan y huyen pájaros de mayor talla,

El caciquismo y la inmoralidad más descarada, que van consumiendo á pasos de gigante los montes, y trocando

amenas laderas en pedrizos estériles, van también quitando á muchas aves alimento, protección y vida, y destruyéndolas para siempre de nuestros campos.

Al fin de este funesto periodo de desastres gusta y consuela la esperanza de mirar siempre á la golondrina piar en las azoteas de nuestras aldeas y al borde de los peñascales que encajonan nuestros rios; pues la simpática avecilla solo necesita para formar su vivienda un puñado de barro y un montoncito de pajas y de plumas, materias que jamás podrán convertir los codiciosos y descreídos en monedas de oro ó en billetes de Banco.

ANTONIO GARCIA MACEIRA.

### LA CUESTION DE LOS VINOS.

Tanto está preocupando á las provincias interesadas, que no hay día que no veamos clamar contra los nuevos proyectos que se preparan acerca de este importantísimo asunto.

La siguiente exposición que publicamos revela bien á las claras el estado de exacerbación en que se hallan los ánimos en las provincias productoras, que después de todo tienen mil razones para quejarse y para pedir que la tributación debe de hacerse por igual.

El artículo 3.º de la Constitución de la monarquía está bien terminante; todos debemos de contribuir al levantamiento de las cargas del Estado, de la provincia y del municipio.

Y los rentistas y tenedores del papel de la deuda no contribuyen con cantidad alguna para esas mismas cargas.

Dice así la exposición:

#### A LAS CORTES.

La Comisión provincial de Tarragona, haciéndose eco de los clamores que á su seno llegan de todas las comarcas de la provincia con motivo del gravamen que se proyecta imponer á la viticultura con el impuesto de cinco céntimos por litro, unido á la inmensa cantidad de vino, al que no es posible dar salida y que impedirá el almacenaje del de la próxima cosecha, no puede menos de elevar su voz en representación de la provincia ante la soberanía de las Cortes en demanda que se atienda al más importante ramo de la riqueza pública, del cual depende la vida ó la muerte de esta provincia de Tarragona, que siendo una de las primeras de España en satisfacer los tributos, se verá en el porvenir imposibilitada de efectuarlo si no se acude á salvar la viticultura.

Los viticultores se ven arrastrados á pasos agigantados á la ruina y á la miseria, si las Cortes no acuerdan la libre circulación del vino en todo el territorio español sin otro gravamen que el de la contribución territorial; es indispensable que se declare la libre destilación de los vinos y la circulación del alcohol vínico, y que se cierren las fábricas del vino artificial, con lo cual, á la vez que ganará la salud pública, se evitará una competencia ruinosa: es necesario que se conserven los derechos existentes para la importación del alcohol de industria; es de imprescindible necesidad la celebración de tratados de comercio bajo la base de favorecer la viticultura, y si no se concede una prima á los exportadores, por ser el único medio de salvar la competencia que los extranje-

ros nos están haciendo en los mercados de importación, nuestro comercio, al llevar una vida anémica, será arrastrado hácia la terrible crisis económica originada por la falta de la extracción de los vinos, que son la primera fuente de riqueza de la patria.

Inmensos son los sacrificios que se han impuesto los propietarios; enormes las cantidades invertidas roturando montes y cambiando cultivos para dar lugar al de la vid, hasta el punto de convertir esta provincia en un inmenso mantó de verdura que afrenta la esmeralda y la cobre casi por completo; más el malhadado y en mal hora concebido proyecto de imponer cinco céntimos por litro de vino, y si no se llegan á acordar las medidas que quedan manifestadas, está llamada tanta hermosura, tanta riqueza y tanta vida á desaparecer, no quedando á los viticultores otro recurso que el abandonar la tierra con su su lor fecundizada y regada, teniendo que marchar con su corazón transido de dolor al dejar abandonados los huesos de sus antepasados para ir á pais extranjero á comer el duro y amargo pan de la emigración.

Si tanta calamidad y tanta desgracia llegara á realizarse, entonces la patria habrá perdido su riqueza y aquellos de sus hijos que han estado y están dispuestos siempre á defender su independencia. El Estado no podrá ya cobrar sus tributos porque se habrá perdido la base de la tributación, toda vez que la riqueza imponible habrá desaparecido. Sin vino no hay para este pais ni pan ni carne, ni siquiera vestido, porque siendo provincia esencialmente vinícola, con el valor del vino se han de llenar sus necesidades; de lo contrario el hambre, la miseria y la emigración, como ya se ha manifestado, son inevitables; porque digase lo que se quiera, lo cierto es que Tarragona es la provincia del vino.

En esta atención, la Comisión provincial en sesión del 22 de este mes acordó por unanimidad dirigirse á las Cortes en súplica de que se sirvan votar las leyes oportunas que en el cuerpo de este escrito quedan expresadas y que son indispensables para salvar la viticultura de esta provincia.

Esta Comisión, humildemente ruega se atienda la súplica, que por ser de justicia no duda alcanzar de la representación nacional.

Tarragona 28 de Junio de 1893.—El Vicepresidente, *Antonio de Magriñá*.—P. A. de la C. P. El Secretario, *Tomás Larráz*.

### SECCION

#### agrícola-comercial-industrial.

El Ilmo. Sr. D. Jacinto de Orellana, nuestro particular amigo, ha recibido una carta de la Asociación general de ganaderos del Reino participándole la conveniencia de que se reúnan los de la provincia de Salamanca al objeto de pedir el amillaramiento de sus ganados en la época que mas conveniente sea para el mayor esclarecimiento del número de aquellos compatible con las crias de esos mismos ganados, ahora que la Dirección general de contribuciones se ocupa de estudiar esta cuestión de tanto interés para aquellos mismos repetidos ganaderos.

La Comisión especial de dicha asociación que la componen en esta provincia los Sres. D. Manuel Blanco, don Leopoldo Blanco, D. José Rodriguez, D. Miguel Sanchez y D. Felix Mesonero, se reunirán muy en breve y acordarán la petición que se interesa en la carta á que hacemos referencia.

Merecen plácemes tan distinguidos

hijos del trabajo de los campos por su asiduidad y constancia en el desarrollo y prosperidad de la ganadería española.

Nosotros se los enviamos muy sinceros, extensivos también al infatigable defensor Sr. Orellana, y les ofrecemos más, les ofrecemos las columnas de nuestra REVISTA para el mejor y mayor desarrollo de sus planes y nuestro incondicional apoyo moral y material.

—(X)—

Segun dicen de Nueva-York al *Standard*, la cosecha de trigo en aquella región, se calcula de 75 á 100 millones de fanegas inferior á la del año de 1892.

—(X)—

Probablemente se establecerán en Madrid, Barcelona y otras ciudades, museos comerciales, con objeto de que los productores y comerciantes españoles tengan todos los antecedentes necesarios para poder facilitar la salida de sus productos á los mercados Iberoamericanos y puedan competir en ellos con los similares de otras naciones.

Las provincias mas indicadas son aquellas que sean puramente agricultoras y esta comisión se dará á las Cámaras agrícolas ó de Comercio que en las mismas se hallen establecidas.

—(X)—

Los daños causados por los últimos temporales han sido de gran importancia en algunas regiones de Francia y todas las noticias hacen preveer que la cosecha de trigo será este año bastante inferior á la del último.

De Rusia dicen que el estado de los campos ha mejorado bastante, esperándose que la cosecha de trigos será mejor de lo que se creía.

En Rumania, las persistentes lluvias han inundado muchos campos destruyendo parte de la cosecha; y en Austria calculan que la cosecha de trigos será este año cerca de la mitad menor que en los años anteriores.

—(X)—

A propósito de la interpretación dada al nuevo impuesto sobre los vinos en varias provincias productoras por el Ministerio de hacienda, se ha enviado un telegrama á todas las Delegaciones que viene á estar concebido en los términos siguientes:

«Las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el art. 20 del presupuesto, me hace comprender se ha estraviado lastimosamente la opinión, adulterando por completo el alcance y modo de ser de dicho tributo.

A corregir ese extravío debe vuestra señoría dirigir todos sus esfuerzos, por los medios que juzgue á propósito, teniendo en cuenta que no se trata de establecer un nuevo impuesto, sino de una trasformación del de consumos, propuesta por los representantes que las comarcas vinícolas enviaron á virtud del decreto de 10 de Enero, que como del testo literal del citado art. 20 se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro, y como sustitución del de consumos, no ha de gravar los vinos destinados á la exportación ni los á la destilería, sino únicamente los que se dediquen al consumo interior, que se marca en 5 céntimos por litro.

La nueva forma de tributación dejará libre la circulación de la especie; impedirá que se paguen, como hasta ahora sucede, dos y mas veces los derechos; dificultará las falsificaciones, y ensanchará seguramente el mercado nacional, con otras ventajas que no se ocultarán á V. S.

Noticias Generales.

Interesa, pues, que la opinión se penetre bien de todo ello, para que no pueda ser explotada, extraviándola por quien en ello tenga interés.»

—«X»—

Continúan llegando á Barcelona cargamento de trigo extranjero, ajustados de antemano por las fábricas.

Lo importado durante la anterior semana asciende á 157000 fanegas y aunque sin activarlas, se venden desde 45'50 hasta 50,25 las 94 libras, según clases y procedencias.

En trigos nacionales se hacen escasísimas operaciones, cotizándose el canal de Castilla de 53'50 á 53'75 las 94 libras.

—«X»—

La falta de pastos por efecto de las grandes sequías, ha dado origen en Francia á la depreciación de los ganados hasta el punto de que en algunas grandes ciudades de los departamentos se vende la carne con una rebaja de 40 por ciento.

Se teme para la primavera próxima una gran carestía de este artículo, haciendo entonces necesaria la libre introducción en Francia del ganado vacuno y lanar.

—«X»—

Practicado el esquila en el ganado lanar he aquí las noticias que hemos podido recoger respecto á las lanas en los siguientes puntos.

Por la parte de Zamora, tierra que llaman del pan, podrian adquirirse las clases entrefinas negras de 42 á 46 reales arroba; las de Salamanca que son algo más finas, valen de 50 á 54 rs., y las blancas entrefinas de Ciudad-Rodrigo, valen de 44 á 48.

En Melgar de Fernamental, provincia de Burgos, han dado en estos días principio al esquila de ganado lanar y hasta tanto que no termine, no empezará la venta de la lana, cuyo artículo no es de gran importancia en aquella localidad.

En Villalón, están terminando la corta, rigiendo los precios de 50 á 52 rs. arroba.

En Lerma, valen las blancas limpias á 82 rs.

En Pampliega, id. id. sucias á 40 y las limpias á 80.

En Alar, se cotizan las negras sucias de 44 á 45 y las blancas de 45 á 46.

En Peñaranda, valen las id. id. á 48: las blancas sucias al mismo precio y limpias á 105.

En Saldaña, tanto las negras como las blancas sucias valen á 44.

En Ledesma, se cotizan á 43 las blancas y negras en sucios y las blancas limpias á 90.

En Nava del Rey, la lana vale á 45 rs. arroba y los añinos á 52.

En Alcañices la negra sucia se cotiza á 44 rs. y la blanca á 48.

Al mismo precio se cotiza en Villalpando.

En Segovia valen las negras sucias á 50 rs. y á 60 las blancas.

En Pozaldez, valen las negras al mismo precio.

En Rueda, aunque el corte de lanas se ha terminado no se han presentado todavía compradores y por consiguiente se desconocen los precios.

En Olmedo, acaba de terminarse el esquila y los ganaderos tienen toda la lana existente: si se presentaran compradores podrian hacerse algunos negocios.

De Francia se esperaban ordenes de compra para Nantes y otros puertos, retrayéndose á causa de la situación colérica que reina en algunos departamentos de la vecina república.

Ha sido acordado en consejo de ministros la prorrogación de las sesiones de Cortes hasta tanto que queden aprobados los presupuestos del año actual, aunque haya necesidad de celebrar aquellas todo el mes de Agosto.

La recaudación de las contribuciones, rentas y derechos del Estado obtenida en el pasado mes de Junio comparada con la de igual periodo del año anterior, acusa un aumento de cinco millones y medio de pesetas.

Este lisonjero resultado, unido al de los meses anteriores, que representan un total aumento de 36 millones de pesetas, hace que sea relativamente satisfactoria la situación del tesoro con el Banco de España, cuyo saldo á favor de este establecimiento no es más que de 21.400.000 pesetas á pesar de haberse satisfecho en el mes que acaba de finir 5.800.000 pesetas por intereses de valores de deuda flotante y diferencias de cambios por el reembolso del primer plazo del anticipo del Banco de París, que son pagos extraordinarios no ocurridos en trimestres análogos anteriores.

La Gaceta ha publicado los datos siguientes sobre la riqueza agrícola de España.

Producción de aceite, 3.357.214 hectolitros; producción de vino, 23.140.961 hectolitros; Industria pecuaria:

Ganado caballar, 383.113 cabezas; mulas, 736.418; asnos, 760.285; animales de cuernos, 2.071.326; ganado lanar, 15.469.303 cabezas; cabras, 2.820.827; puercos, 1.910.368.

Los cultivos de regadío han dado: legumbres, 445.798; árboles frutales 58.095; cereales, 1.193.864; viñas, 66359; olivares, 76558; prados, 291240; salinas, 29.174; Total: 1.907.169 fanegas.

Los cultivos de secano: cereales y semillas, 18.983.410; viñas, 2.121.070; olivares, 1.181.830; árboles frutales, 584.652; pastos, 9.963.538; prados, 842.319; alamedas y forestas, 130.589; bosques, 7.279.447; terrenos estériles con pastos, 5.193.341; terrenos infructuosos, 2.452.239; canteras, 48.277; Total 42.580.148.

En las múltiples empresas agrícolas y forestales se emplean en el trabajo de la tierra 380.000 criados: 800.000 jornaleros; 111.000 pastores y 10.000 leñadores y carboneros: estas categorías forman la proporción del 66 por 100 de la población activa.

Se ha fijado el próximo día 1.º de Agosto para celebrar la subasta del segundo trozo de construcción de la carretera de Fuente de San Esteban á Sequeros entre Cabrillas y Tamames.

Lo celebramos, porque ya es hora de que se dote á la desheredada Sierra de Francia de vías de comunicación.

Ahora parece ser que el ministro de Gracia y Justicia transformará su proyecto de supresión de las audiencias de lo criminal, creando en lugar de ellas 100 tribunales de partido que habrán de constituirse precisamente en los puntos en que aquellas hoy se hallan establecidas.

Así mismo se establecerán en varios parti los judiciales que por su vecindad sean dignos de contar con esos mismos tribunales.

Como consecuencia de ello entenderán en todos los asuntos civiles y criminales.

Parece ser que se suspenderán también la mayoría de los escribanos actuarios, que no cobrarán derechos de ninguna especie por los asuntos que despachen, asignándoles como á los demás funcionarios del Estado, sueldos, según la categoría del tribunal, de 2.000, 3.000 y 4.000 pesetas.

Los excedentes serán habilitados para el cargo de procurador, y desempeñarán también los que posean el título de notarios las notarias vacantes cuya provisión sea anunciada por concurso.

La factoría de utensilios militares de esta plaza, interesa la adquisición de cebada añeja y paja en quintales métricos, necesaria al suministro del ganado cuya guarnición se aloja en esta capital.

El concurso será público y tendrá lugar en dicha factoría el día 15 del actual y hora de las once de su mañana, en donde por escrito los licitadores habrán de presentar sus proposiciones cerradas, con muestra de aquellos repetidos artículos.

La Dirección general de obras públicas ha aprobado el acta de replanteo del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Peñaranda á Alba de Tormes.

Siendo de importancia suma la publicación de toda clase de noticias referentes á transacciones de cuantos artículos interesan á nuestros productores, suplicamos muy encarecidamente á nuestros corresponsales en primer término, y en segundo lugar á los señores alcaldes de los partidos judiciales en que se celebran los mercados, nos envíen con toda puntualidad semanalmente, los viernes de cada una, nota detallada de aquellos repetidos artículos.

Por más que este servicio se viene ejecutando con toda puntualidad, por el interés que tenemos en su publicación, de ahí que lo recordemos con la mayor eficacia á todos nuestros repetidos corresponsales.

La comisión provincial anuncia el suministro de los siguientes artículos de consumo, con destino á los establecimientos de las Casas de Beneficencia para todo el año económico de 1893-94.

Harinas cernidas á todo pan, tocino, garbanzos, carne y vino, cuyas cantidades y tipo porque subastan se hacen públicas en el Boletín oficial del día 6 del que rije.

La licitación tendrá lugar el día 17 del corriente á las 12 de su mañana, en la sala de sesiones de dicha corporación, con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Ya preocupa seriamente al Gobierno las noticias alarmantes acerca del desarrollo que en el extranjero va tomando la epidemia colérica.

Según despachos telegráficos, en la Meca el día 3 se registraron 260 defunciones, y en Djeddah (Arabia) hubo 490 fallecimientos.

Y continúa extendiéndose hacia aquellas demás naciones.

Por de pronto, repetimos, el Gobierno ha tomado sus medidas y ha publicado una Real orden referente á inspecciones médicas, con fecha 4 del actual, en la cual fija las dietas que han de disfrutar los inspectores sanitarios de provincia y los delegados de medicina y cirugía de cada partido judicial, para en el caso inesperado de que el terrible huesped visitara á nuestra nación.

El Ateneo Salmantino, acreditado colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Salamanca, dirigido por el Sr. D. Manuel Durán Araujo, es acaso el primero en su clase de todos los que hay constituidos en la provincia.

Pruébalo que de los 142 exámenes verificados oficialmente han obtenido la nota de sobresaliente 25 alumnos, 32 la de notable, 36 la de bueno, 46 la de aprobado, y solo 3 la de suspenso.

Lo cual justifica el crédito de que viene gozando hace muchos años referido establecimiento.

En cuanto á la 1.ª enseñanza del mismo corre parejas con el brillante éxito obtenido en la calificación que dejamos apuntada.

Reciban por ello el Director y profesores nuestra más cordial enhorabuena.

En el próximo número de nuestra Revista reproduciremos íntegro un artículo, Meteorismo y timpanitis de los animales, de la agricultura de Buenos Aires, tomándolo de nuestro ilustradísimo colega Resumen de agricultura, por lo mucho que interesa su contenido á nuestros ganaderos.

También haremos lo propio para lo sucesivo de todos los demás trabajos que puedan interesar y desarrollar mas y mas las industrias de nuestros agricultores rurales.

Al fin la crisis ministerial ha sido resuelta, dejando el Ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Montero Rios, á quien ha sustituido en su cargo el Señor Capdepón.

Asimismo parece ser han llegado á una fórmula respecto al presupuesto del mismo Ministerio.

Las bases son las siguientes: Mantenimiento de las Audiencias provinciales, suprimiéndose de cada una de ellas un Magistrado.

Supresión de una sala de cada una de las Audiencias territoriales.

Supresión de una sala del Tribunal Supremo.

Supresión del aumento de sueldo á los funcionarios de la carrera judicial.

Todo eso se supone que dará la cifra de economía pedida por el Ministro de Hacienda.

En las Audiencias provinciales actuarán los Jueces de instrucción como Magistrados suplentes, siempre que las conveniencias del servicio lo exijan.

Probablemente hoy habrá sido presentado este nuevo presupuesto á la comisión del Congreso que entiende en el estudio del mismo.

Y es fácil también que quede sin efecto el que antes se tenía formulado, del cual hacemos mención en otro lugar, referente á la excedencia de la mayoría de los escribanos de actuaciones.

Si este nuevo proyecto aceptado curija, las Audiencias de lo criminal continuarán funcionando como hasta aquí y tampoco serán instalados los tribunales de partido.

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar el segundo tomo del censo de la población de España en 1889, obra verdaderamente notable, en que se hace la clasificación de los habitantes por sus ocupaciones y por el estado de instrucción.

Gran interés tienen estos datos, de los que damos á continuación un ligero extracto.

Se dedican en España á la agricultura, ganadería é industrias derivadas: propiedad territorial.—Varones 4033491.—Hembras, 821.531.—Total 4.854.742.

Á las industrias fabril y minera y sus derivadas.—Varones, 198.113.—

# Ia Liga de Contribuyentes de Salamauca.

Hembras, 45.754.—Total, 243.867.  
 A comerciantes.—Varones, 166.891.  
 —Hembras, 27.864.—Total, 194.755.  
 A transportes, marina mercante, bar-  
 queros, etc., arrieros y carreteros.—  
 Varones, 114.888.—Hembras, 876.—  
 Total, 115.763.  
 Abogados, 11.804.  
 Arquitectura é ingeniería, 5.480.  
 Carreras judicial y curiales, 9.684.  
 Dedicados al culto católico.—Varo-  
 nes, 43.528.—Hembras, 28.549.—To-  
 tal, 72.077.  
 Farmacéuticos, 7.334.  
 Médicos y profesores auxiliares.—  
 Varones, 19.477.—Hembras, 1.078.—  
 Total, 20.555.  
 Veterinarios, 7.314.  
 Empleados públicos.—Varones 96911.  
 —Hembras, 346.—Total, 97.257.

Clases pasivas.—Hombres, 20.055.—  
 Mujeres, 9.863.—Total, 29.918, aun  
 cuando es evidente que hay 64.000  
 pensionistas que cobran en la actuali-  
 dad sus haberes del tesoro público.  
 ¡Que falta está haciendo la supresión  
 de estos mismos derechos!

La Caja Banco de Crespo Rascón,  
 fundada para socorro de ganaderos y  
 labradores de la provincia, ha publica-  
 do su cuenta de ingresos y pagos del  
 año económico que terminó el pasado  
 día 30 de Junio.

Según ella han ingresado por exis-  
 tencia en metálico, devoluciones de  
 préstamos, intereses y enagenación de  
 las fincas, 1.311.572 pesetas 49 cénti-  
 mos.

Y se han pagado, por el contrario,

contando los préstamos concedidos á  
 aquellos mismos labradores (1.122.228  
 pesetas) incluso gastos de personal y  
 otros, 1.138.339'02.

Quedando disponible para dar á prés-  
 tamo en dicho día, 172.733'47.

El citado establecimiento benéfico no  
 tiene pasivo alguno, y desde su funda-  
 ción se ha aumentado su capital en  
 312.877'44 en esta forma: el primer  
 año, 6.897'41; el segundo, 23.588'05;  
 el tercero, 29403'01; el cuarto, 32875'16;  
 el quinto, 36207'36; el sexto, 41651'48;  
 y el séptimo, que finó el pasado día 30,  
 46.973'21 pesetas.

En Lugo se va desarrollando de una  
 manera alarmante la plaga del *mildeu*.

Del mismo punto dicen que las pata-  
 tas se están secando.

Todos creían que la cosecha sería  
 abundantísima, más á juzgar por lo  
 que sucede tal vez no alcance á ser re-  
 gular.

Nuestro colaborador D. Juan de Dios  
 Blás ha publicado un folleto que inti-  
 tula *El Debe y Haber de la nación*, cu-  
 ya lectura interesa muy mucho á las  
 clases contribuyentes y por eso lo re-  
 comendamos gustosos á nuestros lec-  
 tores.

Véndese en Madrid en las librerías de  
 Fé y San Martín y en la casa del autor,  
 Humilladero 19.

SALAMANCA  
 IMP. PROVINCIAL A CARGO DE RICARDO ESTEBAN.  
 1893

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Fuente-sauco.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino	Medina.	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo).	43	»	»	»	»	41—42	»	»	»	»	43	»
Id. sin peso, fanega (añejo).	»	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44
Id. estación, 94 libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44	44	»
Id. mercado.	»	44	41—42	46—47	43—44	41—42	41—42	43	»	42 50	»	44
Id. barbilla.	»	»	»	43—44	»	»	37	»	39	»	»	»
Id. rubión.	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	30—31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22	»
Cebada.	22—23	21	29	22—23	22—23	20	20—21	20	21	20—22	24	22
Centeno.	26	23	»	27	24	24—25	24	25	26	»	»	24
Algarrobas.	22—23	22	20	»	21—22	21—22	22	22—23	22	23	»	»
Garbanzos.	100—180	150	110	80—115	100—160	»	100	90—120	120	120—140	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1800	»	»	»	1300	1400	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	900	1000	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	180	140	»	»	75	70—90	100	140	60—64	»	»
Id. de un año, id.	»	260	»	»	»	»	100—180	180	200	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	75	60	50	60	»	55	»	»	50	55	»	»
Lanas, arroba.	»	62	»	40	52	»	»	»	40	52	»	»
Aceite, cántaro.	70	55	60	70	»	64	58	59	64	42 a)	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	5	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»
Carbón de encina, arroba.	3	3	4	3	»	3	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba.	6	4	4	2	»	5	4 50	4—5	3	4—6	»	»
Vino, cántaro.	20	18	7	18—20	11	16—20	14—16	12	14	10—12	»	»
Harina de primera, arroba.	17	»	»	»	18	»	»	19	17	»	16	15

## SECCION DE ANUNCIOS

### POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo, y superior á la de Lión. Viuda de Furnier y todos las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísimo en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia en la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y de las principales farmacias y droguerías.—Precio del beto DOS PESETAS.

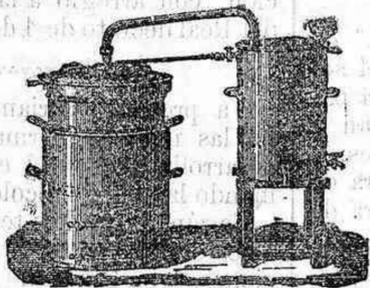
### Á LOS LABRADORES.

Siendo muchos los propietarios que por herencia directa ú otras causas carecen de títulos de dominio de los bienes raíces que poseen, se advierte á todos aquellos que pertenezcan á la CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA, que en las oficinas de la misma Asociación se evacuan cuantas consultas gratis, puedan relacionarse con repetida documentación.

También les informa acerca de la confección de toda clase de testamentarias, con arreglo á las disposiciones del Código civil vigente.

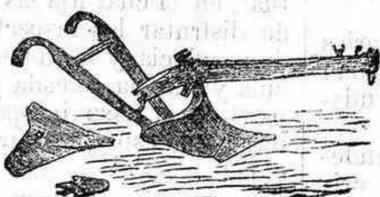
## ETURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)



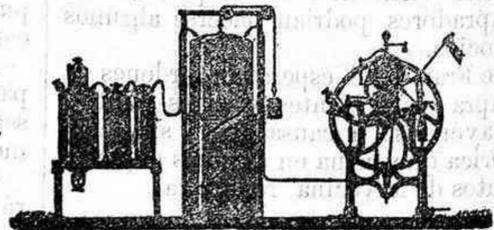
Alambique

Máquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tabos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas.

DESPACHO

CALLEALC ALÁ, 52

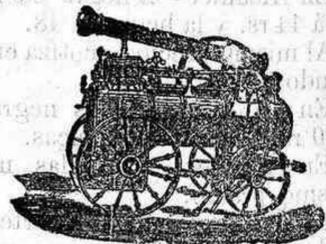
DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor locomovil